

## GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra critica el uso político que UPN pretende realizar del incremento tarifario a los regantes del Canal de Navarra

*El Ejecutivo Foral saliente de UPN defendió y aprobó el pasado mes de junio una subida del 60% de los precios, acuerdo que ocultó al Ejecutivo entrante*

Miércoles, 09 de diciembre de 2015

La sociedad gestora del Canal de Navarra (Canasa, sociedad participada al 60% por el Ministerio y al 40% por el Ejecutivo Foral) acordó, en el Consejo celebrado en junio con el Gobierno en funciones de UPN, una subida del 60% de las tarifas de riego y abastecimiento.

La representación del Gobierno de UPN en funciones defendió y justificó esa medida, según consta en acta de la sesión. En dicha sesión se instaba a otro Consejo para concretar el modo de de aplicar este incremento, valorando tres alternativas: la de una subida del 60% en 2015, una segunda de implantación de la subida del 60% entre 2015-2016 y una tercera subida del 60% entre el periodo 2015-2017, con un incremento para el año 2015 del 15%.

El Gobierno de Yolanda Barcina no facilitó ninguna información sobre ese acuerdo de subida tarifaria al Gobierno presidido por Uxue Barkos, durante el traspaso de poderes realizado en verano.

El nuevo Gobierno de Navarra tuvo conocimiento de esta situación en reuniones celebradas en el mes de octubre y ya de manera oficial, en el primer Consejo de Administración de Canasa al que fue convocado el Ejecutivo, celebrado el pasado 10 de noviembre. Desde esas fechas el Gobierno de Navarra trabaja con la Comunidad General de Regantes y el Ministerio de Agricultura para dejar sin efecto el incremento votado y defendido por UPN el pasado mes de junio, y en el estudio con el concurso de los regantes, de incrementos tarifarios a partir de 2016 que no pongan en riesgo la viabilidad de las explotaciones agrícolas. La primera medida adoptada en ese sentido ha sido la creación dentro de Canasa de una Comisión de Seguimiento formada por dos representantes de la Administración Central, dos del Gobierno Foral y dos de los usuarios, como herramienta de participación de los regantes en el gestor de la infraestructura. A la par, la sociedad gestora del Canal de Navarra



El Canal de Navarra.

ha aplicado a la Comunidad General de Regantes un incremento tarifario del 15% para 2015.

El Ejecutivo Foral desmiente de esta manera la información publicada hoy por un diario navarro en el que, con las declaraciones del exconsejero de Desarrollo Rural, Javier Esparza, como única fuente, se presenta el incremento tarifario del 15% para 2015 como un reciente logro, gestado en las tres últimas semanas, entre la formación UPN y el Presidente del Gobierno de la Nación, Mariano Rajoy.

Ese incremento lo aprobó Canasa hace ya un mes; y el acta de 19 de junio pone de manifiesto que fue el Gobierno de UPN, pese a estar en funciones, quien votó favorablemente un incremento del 60% para los regantes navarros del Canal, en un Consejo en el que todas las alternativas que se estudiaron contemplaban esa subida en el periodo 2015-2017; información que el exconsejero Esparza trata de ocultar ahora a la opinión pública.

### **Una subida tarifaria en el marco de una importante merma de ingresos de Canasa y un desplome de los precios agrarios**

El incremento tarifario tiene su origen en el nuevo marco regulatorio de las energías renovables aprobado por el Estado, que ha tenido en impacto muy negativo en los ingresos derivados de la producción eléctrica generada en la Presa de Itoiz y la toma del Canal; y en las fallidas previsiones iniciales de consumo, tanto de boca de agua como de regadío.

Canasa finalizó el año 2014 con 8,6 millones de pérdidas y está previsto que termine el actual ejercicio con un arrastre de 10,4 millones de pérdidas, a lo que debiera sumarse, en su caso, el menor ingreso que supone el reciente anuncio de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP), que ha acordado denunciar el contrato suscrito con Canasa, que regula las condiciones de suministro de agua proveniente del embalse de Itoiz. La MCP ha solicitado establecer un nuevo contrato con un caudal máximo instantáneo de 460l/seg, en lugar de los 1.000 l/seg que tiene en la actualidad.

La decisión de incrementar los precios del agua del Canal se da además en un contexto de desplome de los precios agrarios de las principales cosechas beneficiarias de ese regadío. Por citar un ejemplo, el precio medio de la tonelada de maíz ha bajado en un año de 250 euros/tonelada a 160 euros en esta campaña. Un incremento tarifario como el heredado de los gobiernos de PP en Madrid y UPN en Navarra hace inviable la mayor parte de los cultivos de la zona regable del Canal de Navarra, motivo por el que el Gobierno de Navarra trabaja de la mano con la Comunidad General de Regantes para que Canasa deje sin efecto esa subida, solicitud que volverá a plantear al nuevo Gobierno de la Nación que se conforme tras las elecciones generales del próximo día 20.